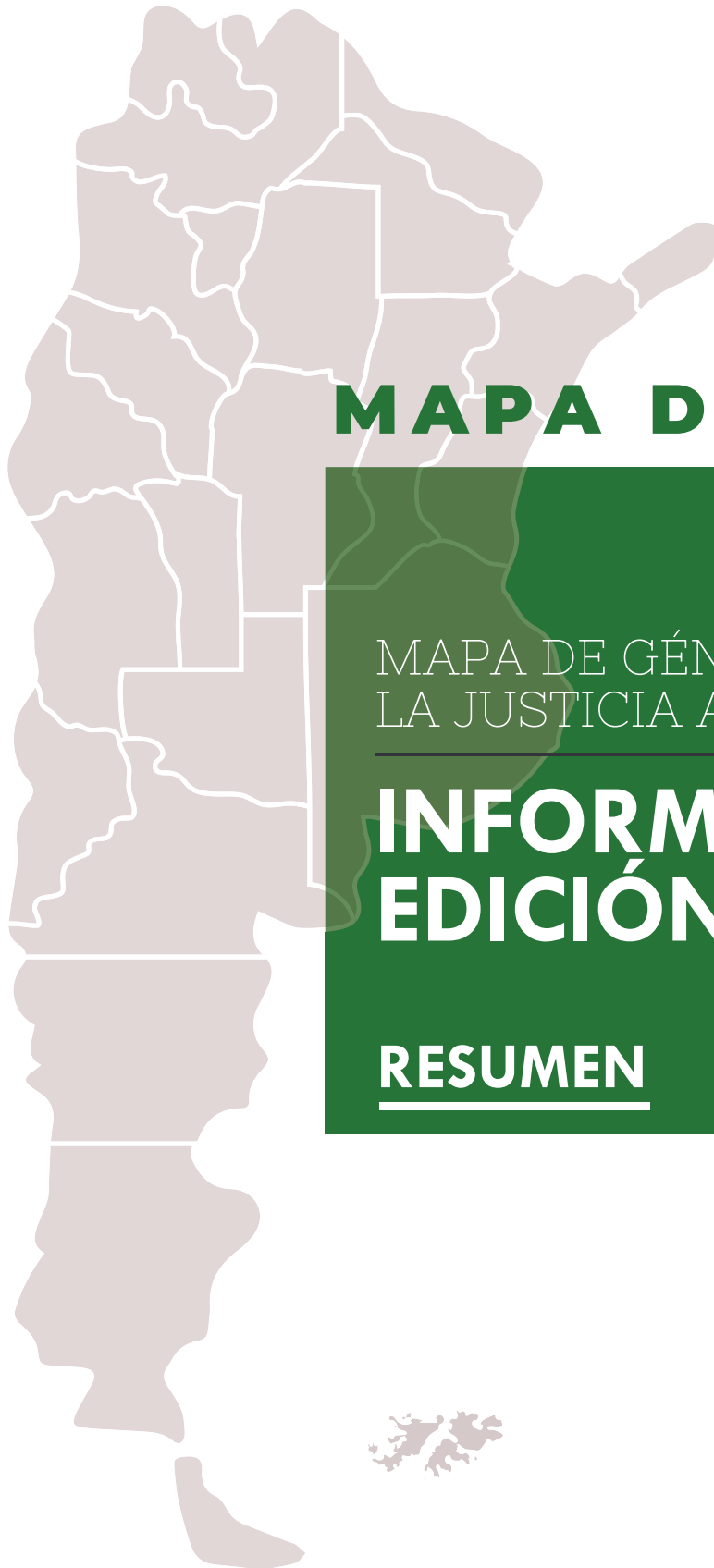




CORTE SUPREMA DE
JUSTICIA DE ARGENTINA
REPÚBLICA ARGENTINA

OM
Oficina de la Mujer



MAPA DE GÉNERO

MAPA DE GÉNERO DE
LA JUSTICIA ARGENTINA

**INFORME
EDICIÓN 2019**

RESUMEN

Mapa de Género de la Justicia Argentina

RESUMEN DE LA EDICIÓN 2019

La Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación publicó la edición 2019 del Mapa de Género de la Justicia Argentina. El informe presenta la cantidad de mujeres y varones que ocupaban los distintos rangos del escalafón en el Sistema de Justicia.

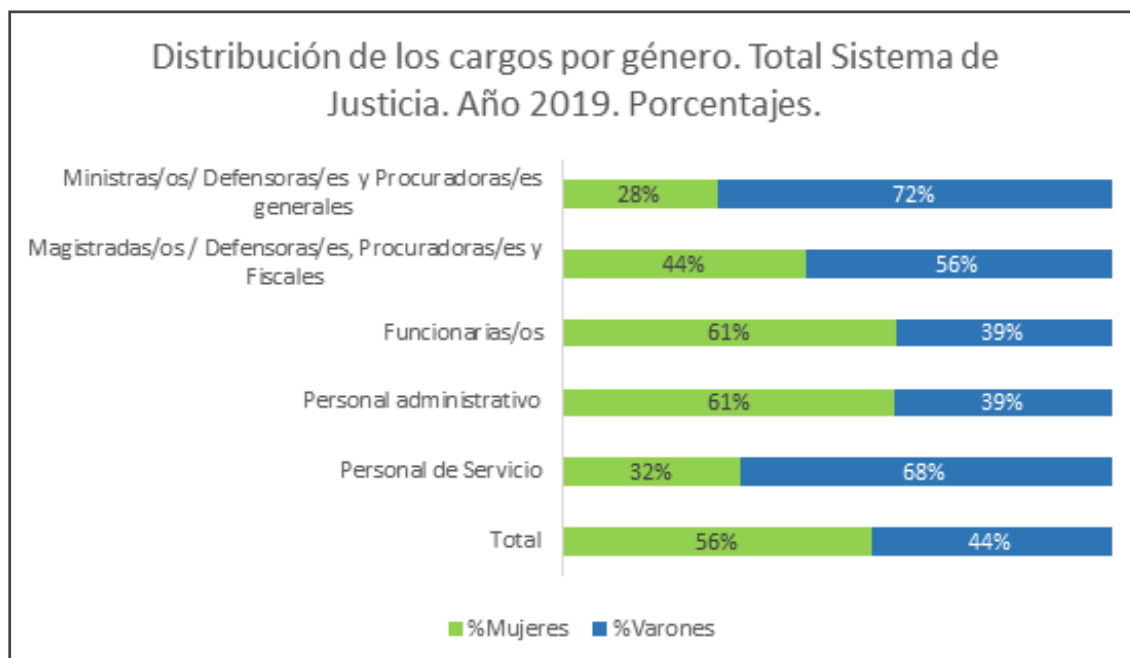
Se reportan por separado las máximas autoridades de las jurisdicciones (Ministras/os, Procuradoras/es Generales / Defensoras/es Generales), la magistratura, el funcionariado, el personal administrativo y el personal de servicio.

RESULTADOS DEL TOTAL DEL SISTEMA DE JUSTICIA

A continuación, se presenta un análisis de los porcentajes de mujeres y varones que ocupaban cargos en los diferentes estamentos del Sistema de Justicia argentino en el año 2019.

Este total se compone por los datos correspondientes a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, la Procuración General de la Nación, la Defensoría General de la Nación, la Justicia Federal y Nacional y las sumatorias de los Poderes Judiciales, los Ministerios Públicos Fiscales y los Ministerios Públicos de la Defensa de cada una de las provincias¹.

Al igual que en los años anteriores, se observa que si bien en el año 2019 el Sistema de Justicia estuvo conformado mayoritariamente por mujeres (56%), la participación de éstas se distribuyó desigualmente a lo largo del escalafón. La proporción femenina fue mayoritaria en el personal administrativo (61%) y el funcionariado (61%), pero se redujo entre las/os magistradas/os, defensoras/es y fiscales (44%) y fue aún menor entre las máximas autoridades judiciales (28%), lo que muestra una base mayoritariamente femenina² y una cúpula mayoritariamente masculina.



*La categoría Ministras/os/ Defensoras/es y Procuradora/es generales se encuentra nuevamente incluida en la categoría Magistradas/os / Defensoras/es, Procuradoras/es y Fiscales. Fuente OM/CSJN.

1 Ver nota al pie nro. 1 en el informe.
2 Excepto por el personal de servicio, mayoritariamente compuesto por varones.

El siguiente cuadro sintetiza la distribución de los cargos por género en el Sistema de Justicia de Argentina con números absolutos y porcentajes:

Tabla 1. Distribución de los cargos por género. Sistema de Justicia. Absolutos y porcentajes. Año 2019.

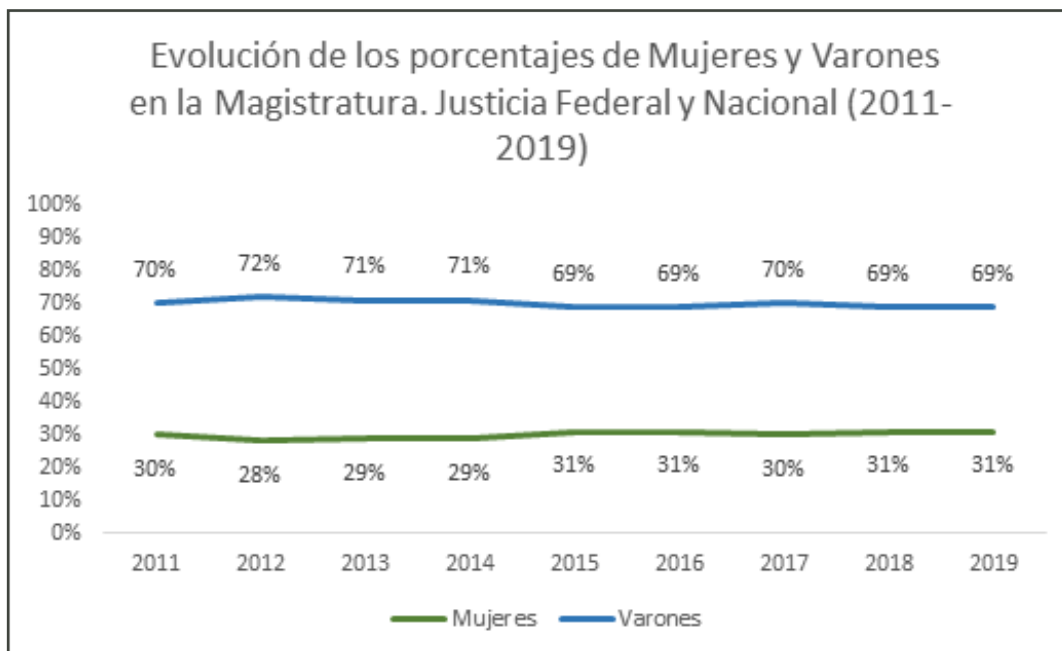
Cargos	Mujeres	Varones	Total	%Mujeres	%Varones
Ministras/os/ Defensoras/es y Procuradora/es generales	50	128	178	28%	72%
Magistradas/os / Defensoras/es, Procuradoras/es y Fiscales*	4.293	5.434	9.727	44%	56%
Funcionarias/os	19.721	12.670	32.391	61%	39%
Personal administrativo	40.431	26.385	66.816	61%	39%
Personal de Servicio	4.135	8.695	12.830	32%	68%

Fuente OM/CSJN. * La categoría Magistradas/os / Defensoras/es, Procuradoras/es y Fiscales incluye a todas las personas que accedieron a un cargo de magistratura/defensor/a/ procurador/a o fiscal, e incluye por lo tanto el personal reportado en la categoría Ministras/os/ Defensoras/es y Procuradora/es generales.

JUSTICIA FEDERAL Y NACIONAL

Esta tendencia arriba descrita es más pronunciada aún en la Justicia Federal y Nacional, donde la proporción de mujeres camaristas en 2019 alcanzaba sólo un 25%, esto es, que por cada mujer camarista, hay tres varones. El porcentaje de magistradas era de 31%, de funcionarias 57% y 59% de plantel administrativo. Las mujeres constituyeron el 54% del total del personal de la Justicia Federal y Nacional.

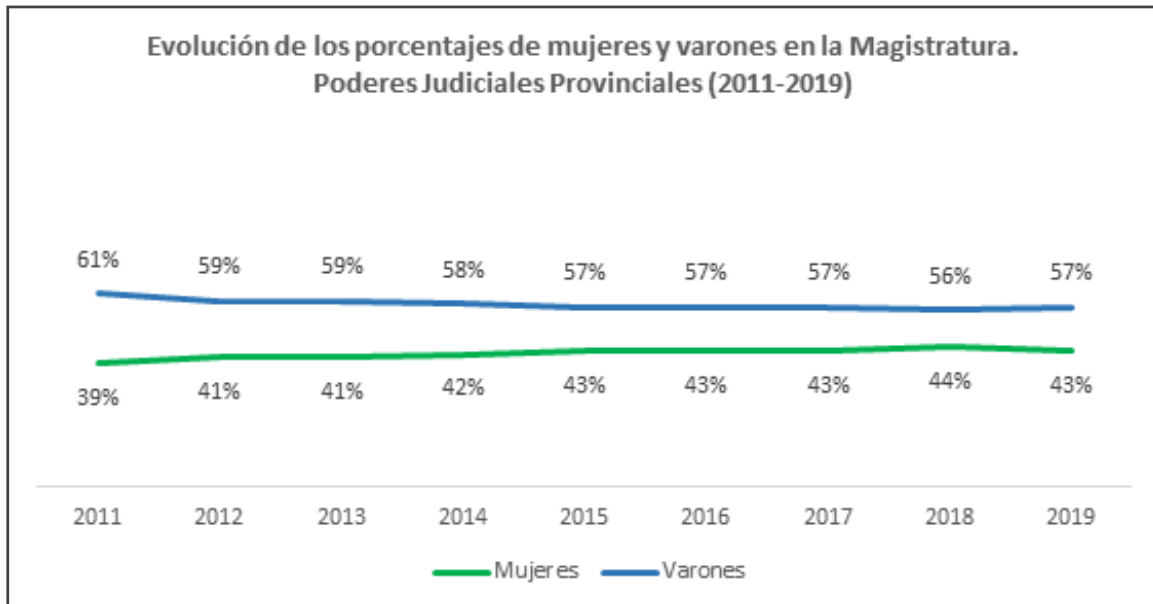
Además, la proporción de mujeres en la magistratura en la Justicia Federal y Nacional permanece estable desde el año 2011, cuando se lanzó el Mapa de Género, siendo siempre la minoría, como lo muestra el gráfico a continuación:



Fuente OM/CSJN.

PODERES JUDICIALES PROVINCIALES

En los Poderes Judiciales Provinciales, la mayoría de los cargos de magistratura también están ocupados por varones, tendencia que se mantiene relativamente estable desde el año 2011, solo con una leve disminución en los primeros años, como se observa en el gráfico a continuación:



Fuente: OM/CSJN.

Sin embargo, la disparidad entre los géneros es mayor en la Justicia Federal y Nacional: en el año 2019 la brecha de género en los Poderes Judiciales Provinciales fue de 14 puntos porcentuales, mientras que en la Justicia Nacional y Federal es de 38 puntos porcentuales, más del doble.

En la edición 2019, disponible en la página web de la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia, el informe:

- Analiza las tendencias en cuanto a la presencia de mujeres en la magistratura y en los cargos superiores a nivel nacional y en cada jurisdicción.
- Identifica las jurisdicciones donde no hay mujeres en cargos superiores.
- Identifica aquellas jurisdicciones en las que hay mayor presencia de mujeres en cargos superiores.
- Analiza las tendencias en la distribución por género de la magistratura durante los últimos 9 años (2011-2019) en la sumatoria de los Poderes Judiciales por un lado, y en la Justicia Federal y Nacional, por otro.
- Analiza por separado la Corte Suprema de Justicia, la Procuración General de la Nación, la Defensoría General de la Nación, los Poderes Judiciales Provinciales, los Ministerios Públicos Fiscales provinciales junto con el Ministerio Público de la Acusación de Jujuy y los Ministerios Públicos de la Defensa provinciales.

Para consultar los datos completos reportados por cada una de las jurisdicciones judiciales puede consultarse el sistema interactivo en www.csjn.gov.ar/om/